

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de diciembre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Jaén, dimanante de autos núm. 386/2019. (PP. 1780/2020).

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 386/2019, seguido a instancia de Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid Sociedad Cooperativa de Crédito frente a Antonio Chica Rosa, se ha dictado sentencia de fecha 11.10.2019, contra la cual cabe interponer recurso de apelación, en los términos establecidos en la Ley y cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a Antonio Chica Rosa, se expide el presente.

En Jaén, a once de diciembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.